



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



## ESTUDIO DE MERCADO

**ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PICK- UP DOBLE CABINA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, CON RECURSOS DE HIDROCARBUROS 2018.**

### 1. ANTECEDENTES

Que en 2018 se recibió un monto total por \$ 912, 979.97 (Novecientos doce mil, novecientos setenta y nueve pesos 97/100 M.N), de un recurso federal denominado "Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Regiones Marítimas"; que de acuerdo a sus reglas de operación en el capítulo III, apartado décimo cuarto, solo puede ser utilizado en los siguientes rubros:

- Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;
- Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;
- Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.
- Las entidades federativas y municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. Asimismo, las entidades federativas y municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

Que en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de diciembre del 2018, se comprometió el recurso "Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Regiones Marítimas", de conformidad con el primer párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que a su letra dice:

*"las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio".*

Y en esta misma sesión se decidió comprometer el recurso en dos rubros, como a continuación se detalla:

No.	ACCIÓN	CONCEPTO	MONTO
1	Instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación.	Mantenimiento	\$618,679.97
2	Equipamiento de protección civil.	Vehículo	\$294,300.00
			<b>\$912,979.97</b>

Que se realizó una modificación al fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Regiones Marítimas, en sesión Extraordinaria de Cabildo del 28 de febrero del 2019, quedando de la siguiente manera:

No.	ACCIÓN	CONCEPTO	MONTO
1	Instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación.	Mantenimiento	\$ 600,457.97
2	Equipamiento de protección civil.	Vehículo	\$ 312,522.00
			<b>\$912,979.97</b>



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La dirección de protección civil actualmente, no cuenta con ningún vehículo oficial para el desarrollo de las actividades inherentes a sus funciones, por lo que solicitó mediante oficio número MAN/2019/PC/016 de fecha 07 de febrero del 2019, una camioneta pick – up doble cabina, para el desarrollo de las actividades preventivas y de coordinación diarias que se tienen por parte de esta área, como son traslado de personal a situaciones de riesgo, contingencias, notificaciones, inspecciones, resguardos, atención de emergencias y demás trabajos inherentes a la protección civil.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATO A CELEBRAR.

### 3.1 Descripción del objeto a contratar

Seleccionar al proveedor que le ofrezca una camioneta a la dirección de protección civil del municipio de La Antigua, pick – up doble cabina, que satisfaga las necesidades antes mencionadas.

La camioneta que se va a adquirir debe cubrir ciertas características necesarias para el cumplimiento de las actividades diarias del área de protección civil, las cuales son:

- Versión gasolina
- Doble cabina
- Versión pick-up
- Aire acondicionado
- Capacidad de carga

Después de realizar algunas cotizaciones en diferentes agencias de autos cercanas al municipio, se decidió que los modelos más factibles para cubrir las necesidades ya mencionadas eran Nissan NP300, Chevrolet Colorado y Hilux doble cabina de la marca Toyota.



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



## 3.2 Cotizaciones

Después de realizar un estudio previo se identificó que dentro del municipio de La Antigua no se cuenta con ninguna agencia de autos, por ese motivo se realizaron cotizaciones en diferentes agencias de los municipios más cercanos como Veracruz, Xalapa y Perote.

Agencia	Auto	Modelo	Especificaciones	Precio
Nissan Banzai Veracruz	Nissan NP300 Doble cabina	2019	Motor 4 cil. 2.5L, Aire acondicionado.	\$318,900.00
Nissan Shinyu Xalapa	Nissan NP300 Doble cabina	2019	Versión s t/m paq. Seg. 6 Vel.	\$312,522.00
Nissan Imperio Veracruz	Nissan NP300 Doble cabina S	2019	Motor 4 cil. 2.5L, Aire acondicionado.	\$318,900.00
Chevrolet Veracruz	Chevrolet Colorado	2019	Motor 2.5L, 6 Vel.	\$584,200.00
Toyota Xalapa	Hilux Doble cabina versión SR	2019	Motor 2.7L, 4 cilindrada	\$361,500.00
Toyota Veracruz	Hilux Doble cabina SR	2019	Motor 2.7L, 4 cilindros	\$397,600.00
Toyota Veracruz	Hilux Doble cabina base	2019	Motor 2.7L, 4 cilindros	\$361,500.00
Nissan Sado Oriente Perote	Nissan NP300 Doble cabina S	2019	Motor 2.5L, 6 Vel, 4 cilindros	\$312,522.00

## 4. CONCLUSIONES

Con base a la elaboración de este estudio y de conformidad al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a su letra dice:

**Artículo 26.** Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



Por ende se determinó que los vehículo que se adecuaban más a nuestra necesidades son: La Nissan NP300 y la Hilux Toyota, por lo que a continuación se exponen sus características principales, tomadas del anexo 1 y 2:

No.	CARACTERÍSTICA	Nissan NP300	Toyota Hilux
1	Motor	QR25 2.5 (L), gasolina	2.7 gasolina
2	Potencia neta (hp @ rpm)	166 @ 6,000 (rpm)	166@5,200 (rpm)
3	Numero de válvulas por cilindro	4	4
4	Aire acondicionado	Si	Si
5	Consumo K/l	12.04 lt	1.10 lt
6	Transmisión	Manual, tipo 6MT, tracción 2WD	Manual 5 velocidades
7	Bolsas de aire	Frontal para conductor, pasajero e inmovilizador	Delanteras multietapa para conductor y pasajeros (2), para rodillas de conductor.
8	Sistema de frenos	Antibloqueo (ABS)	Antibloqueo (ABS)
8	Capacidad de carga	1,192 KG	1,200 KG

Finalmente, después de revisar las cotizaciones y fichas técnicas (anexo1 y 2) se determina que el vehículo que reúne los requisitos en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, para la dirección de Protección Civil Municipal es la Nissan NP300, por lo que el presente estudio de mercado, se turna al subcomité para su análisis.

Ciudad José Cardel, Ver., a 25 de febrero del 2019

C. EVELYN FERNANDEZ BAEZ  
ELABORÓ

C. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE  
REVISÓ

C. ARIANA MORALES VAZQUEZ  
AUTORIZÓ



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA  
2019

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las nueve horas del día Veintisiete de Diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, ciudadanos José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Municipal; Olivia Melchor Colorado, Sindica del Honorable Ayuntamiento; Lorenzo López, Regidor Primero; Uriel Samuel Cruz Roque, Regidor Segundo; Margarita de Triana Carrión Carrillo, Regidora Tercera; e Inocencia Dinorath Morales Zarrabal, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana Olivia Candelaria Lara Viveros, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:



- Uno.- Lista de asistencia.
- Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.
- Tres.- Presentación, y en su caso autorización, para comprometer la cantidad de \$912,979.97 (novecientos doce mil novecientos setenta y nueve pesos 97/100 Moneda Nacional) del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho para la adquisición de equipamiento de Protección Civil e instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación.
- Cuatro.- Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA COMPROMETER LA CANTIDAD DE \$912,979.97 (NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL) DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN.** El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que ingresen al recinto la Tesorera Municipal, el Titular del Órgano de Control Interno y el Encargado del Departamento de Adquisiciones con la finalidad de informen a cerca del recurso del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. Una vez autorizado el ingreso de los servidores públicos municipales, la Tesorera Municipal informa que el día Veintiséis de Diciembre del año en curso, se recibió la última ministración del recurso del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con la cual, al día de hoy se tiene disponible la cantidad de \$912,979.97 (novecientos doce mil novecientos setenta y nueve pesos 97/100 Moneda Nacional). Ahora bien, dicho monto deberá ser invertido de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo, sin embargo, debido a que el tiempo en que llegó la última ministración deja poco margen para poder llevar a cabo los procesos de adquisiciones correspondientes, es que será necesario comprometer el recurso para ejercerlo durante el próximo ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Continuando con el uso de la voz, la Tesorera Municipal señala que existen dos acciones en las que pudiera invertirse el recurso del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, las cuales son las siguientes:

No.	ACCIÓN	CONCEPTO	MONTO
1	Instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación.	Mantenimiento	\$ 618,679.97
2	Equipamiento de protección civil.	Vehículo	\$ 294,300.00
			\$ 912,979.97

El Presidente Municipal señala que es importante comprometer el recurso, ya que de lo contrario éste deberá devolverse a la Tesorería de la Federación, lo cual, sin lugar a dudas

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2020 - 2021

mermaría los ingresos de nuestro Municipio. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicito que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 01-----

Se AUTORIZA por mayoría de votos, COMPROMETER LA CANTIDAD DE \$912,979.97 (NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL) DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. Cúmplase.-----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----

C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA

C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO

C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO

C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA

C. INOCENCIA DINORATH MORALES  
ZARBABAL  
REGIDORA CUARTA

C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVERO SECRETARÍA  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2020 - 2021





# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

FEBRERO 21

2019

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las nueve horas del día Veintiuno de Febrero del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, ciudadanos José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Municipal; Olivia Melchor Colorado, Síndica del Honorable Ayuntamiento; Lorenzo López, Regidor Primero; Uriel Samuel Cruz Roque, Regidor Segundo; Margarita de Triana Carrión Carrillo, Regidora Tercera; e Inocensia Dinorath Morales Zarrabal, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana Olivia Candelaria Lara Viveros, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación, y en su caso autorización, para llevar a cabo modificación presupuestal del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho para la adquisición de equipamiento de Protección Civil e instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.**- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.--  
**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA LLEVAR A CABO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN.** El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles que, mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha Veintisiete de Diciembre del año dos mil ocho, se acordó comprometer la cantidad de \$912,979.97 (novecientos doce mil novecientos setenta y nueve pesos 97/100 Moneda Nacional) del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho para la adquisición de equipamiento de Protección Civil e instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación; de los cuales, la cantidad de \$618,679.97 (seiscientos dieciocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 97/100 Moneda Nacional) se comprometió para la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación; y la cantidad de \$294,300.00 (doscientos noventa y cuatro mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional) se comprometió para el equipamiento de Protección Civil. Ahora bien, surge la necesidad de hacer una modificación en la cifra comprometida para el equipamiento de Protección Civil, quedando los montos de la siguiente manera:-----

No.	ACCIÓN	CONCEPTO	MONTO
1	Instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación.	Mantenimiento	\$ 600,457.97
2	Equipamiento de protección civil.	Vehículo	\$ 312,522.00
			\$ 912,979.97

Habiendo expuesto lo anterior, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO 01

El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, AUTORIZA por unanimidad de votos, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA**  
**2018 - 2021**

**FEBRERO 21**  
**2019**

**MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. Cúmplase.**

**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las diez horas con treinta y siete minutos, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.

**C. JOSÉ CRUZ LAGÚÑEZ SÁNCHEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. OLIVIA MELCHOR COLORADO**  
 SÍNDICA

**C. LORENZO LÓPEZ**  
 REGIDOR PRIMERO

**C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE**  
 REGIDOR SEGUNDO

**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN**  
 CARRILLO  
 REGIDORA TERCERA

**C. INOCENSIA DINORATH MORALES**  
 ZARRABAL  
 REGIDORA CUARTA

**C. OLIVIA CANDÉLARIA LARA VIVEROS**  
 SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARIA  
 2019



OFICIO: MAN/2019/PC/016.

ASUNTO: Solicitud de Adquisición  
de Camioneta Pick-Up.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Cd. Cardel, Ver., a 07 de Febrero del 2019.

**C.P. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ANTIGUA, VER.**  
**P R E S E N T E.**

Sírvase recibir un cordial saludo, y por este medio me permito solicitar a usted la adquisición de un vehículo Pick-Up doble cabina, misma que será destinada para las actividades diarias que se tienen que desarrollar por parte de ésta Dirección de Protección Civil, como son traslado de personal a situaciones de riesgo, contingencias, notificaciones, inspecciones, resguardos, atención de emergencias y demás trabajos inherentes a la protección civil.

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**"Protección Civil somos Todos"**



**TUM/TBGIR Jorge Luis López Facundo**  
**Director de Protección Civil.**

LA RECEPCION DE ESTE  
DOCUMENTO NO IMPLICA

LA ADQUISICION

07 FEB. 2019

4:30 pm

PRESENCIA MUNICIPAL

PERIODO 2018 - 2021

C.C.P.- LIC. OLIVIA MELCHOR COLORADO.- SÍNDICA ÚNICA DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA.- PALACIO MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.P.- C. LORENZO LÓPEZ.- REGIDOR PRIMERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA.- PALACIO MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.P.- ARCHIVO.

JLLF/rqe.



# Anexo 2

## ESPECIFICACIONES

# HILUX



BLANCO



PLATA



GRIS

Versiones Doble Cabina



NEGRO

Versiones Doble Cabina

Pregunta en tu Distribuidor Toyota por la disponibilidad de combinaciones de color interior con exterior para cada versión.

toyota.mx

Los vehículos Toyota tienen una garantía básica por 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Garantía del tren motriz por 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Garantía contra corrosión por perforación de componentes metálicos en la carrocería, por 5 años sin límite de kilometraje.

Este folleto es una referencia publicitaria.

Las especificaciones y características de los vehículos pueden variar sin previo aviso.

Para mayor información pregunta en tu Distribuidor Toyota más cercano.

Las fotografías de los vehículos son sólo de referencia.

Fecha de impresión: noviembre de 2018.



**CONTACTO TOYOTA**  
01 800-7-TOYOTA  
856 94 41 22  
toyota.com.mx

**TOYOTA**  
FINANCIAL SERVICES  
MEXICO

EQUIPO DE SERIE	CHASIS CABINA	CABINA SENCILLA	DOBLE CABINA BASE	DOBLE CABINA SR
<b>EXTERIOR</b>				
Defensa delantera integrada al color de la carrocería	-	•	•	•
Defensa trasera de acero pintado con antiderrapante y escalón	-	•	•	•
Desempañador trasero	-	-	•	•
Espejos laterales negros, abatibles y con ajuste eléctrico	-	-	-	-
Espejos laterales negros, abatibles, con ajuste eléctrico y luces direccionales	-	-	-	-
Espejos laterales negros, abatibles y con ajuste manual	-	-	-	-
Estribos laterales	-	-	-	-
Faros de halógeno	-	•	•	•
Ganchos exteriores en el área de carga (12)	-	-	-	-
Ganchos interiores en el área de carga (4)	-	-	-	-
Manijas color negro	-	•	•	•
Parrilla frontal negra	-	-	-	-
<b>INTERIOR</b>				
Aire acondicionado manual	-	•	•	•
Asas delanteras	-	-	-	-
Asas delanteras (3) y traseras (4)	-	-	-	-
Asiento para conductor tipo banca dividida 40/60 con ajuste manual de 4 direcciones	-	•	•	•
Asiento para conductor tipo cubo con ajuste manual de 4 direcciones	-	-	-	-
Asiento para pasajero tipo banca dividida 40/60 con ajuste manual de 2 direcciones	-	•	•	•
Asiento para pasajero tipo cubo con ajuste manual de 4 direcciones	-	-	-	-
Asiento para pasajeros de segunda fila tipo banca abatible	-	-	-	-
Conector 12V	-	•	•	•
Espejo retrovisor día/noche	-	•	•	•
Iluminación interior de cortesía	-	•	•	•
Preparación para audio (cableado y arneses) 2 bocinas	-	-	-	-
Preparación para audio (cableado y arneses) 4 bocinas	-	-	-	-
Portadocumentos (2)	-	-	-	-
Portadocumentos (6)	-	-	-	-
Portavasos (2)	-	-	-	-
Sistema de audio AM/FM/CD con reproductor para MP3, Mini Jack, USB, Bluetooth® y 4 bocinas	-	-	-	-
Ventanas frontales con apertura eléctrica	-	-	-	-
Vestiduras de tela	-	-	-	-
Volante con ajuste de altura	-	-	-	-
Volante con ajuste de altura y profundidad	-	-	-	-
<b>SEGURIDAD</b>				
Bolsa de aire para rodillas de conductor	-	•	•	•
Bolsas de aire delanteras multietapa para conductor y pasajero (2)	-	•	•	•
Cinturones de seguridad delanteros de tres puntos	-	-	-	-
Cinturones de seguridad delanteros y traseros de tres puntos	-	-	-	-
Control remoto	-	-	-	-
Seguros eléctricos	-	-	-	-
Seguros manuales	-	-	-	-
Seguros para niños en puertas traseras	-	-	-	-
Sistema ISO-FIX y Tethers	-	-	-	-

Especificaciones técnicas	CHASIS CABINA	CABINA SENCILLA	DOBLE CABINA BASE	DOBLE CABINA SR
Motor	2.7 L, 4 cilindros, 16 válvulas, SEFI, VVT-i Dual y ETCS-i, 166 HP @ 5,200 rpm, 180 lb-pie @ 4,000 rpm			
Sistema de ignición	Ignición Directa Toyota (IDI)			
Transmisión	Manual de 5 velocidades			
Tren motriz	RWD 2WD			
Suspensión delantera	Independiente de doble horquilla con resortes helicoidales y barra estabilizadora			
Suspensión trasera	Dependiente con eje rígido y muelles semielípticos			
Dirección	Hidráulica			
Diámetro de giro	12.6 m			13.4 m
Frenos delanteros	Discos ventilados			
Frenos traseros	Tambor			
Sistema de frenado	Sistema Antibloqueo (ABS)			
<b>DIMENSIONES EXTERIORES (mm)</b>				
Alto total	1,690		1,815	
Ancho	1,800			
Largo	5,265		5,330	
Distancia entre ejes	3,085			
Distancia al piso	182			310
Entrevía (del./tras.)	1,510 / 1,510		1,500 / 1,510	
<b>DIMENSIONES DE CAJA (mm)</b>				
Alto	480			
Ancho	1,575		1,540	
Largo	2,315		1,525	
<b>PESO Y CAPACIDADES</b>				
Peso vehicular (kg)	1,490	1,645	1,890	
Peso bruto vehicular (kg)	2,700		2,710	
Configuración de asientos	3		2+3	
Tanque de combustible (L)	80			
Pasajeros	3		5	
Capacidad de carga (kg)	1,210	1,055	820	
Rines	Acero de 15"		Acero de 17"	Aluminio de 17"
Llantas	P205 / 70R15		P225 / 70R17	P265 / 65R17
Llanta de refacción	P205 / 70R15 con rin de acero		P225 / 70R17 con rin de acero	P265 / 65R17 con rin de acero

AUTOS CERTIFICADOS TOYOTA  
**COMONUEVOS**

Siempre Toyota  
24 HORAS

CLIENTES SATISFECHOS  
REFACCIONES Y SERVICIO  
TOYOTA

GARANTÍA TOYOTA  
3 años  
o 60,000 Kilómetros

**TOYOTA**  
Mejores momentos



*Banyan*  
VERACRUZ

VERACRUZ, VER A 13 DE FEBRERO DE 2019

JUAN CARLOS MOLINA DUARTE  
PRESENTE

**CARTA COTIZACION**

Por medio de la presente cotizo la siguiente unidad de contado

**AUTO**

**PRECIO**

**NISSAN NP300 DOBLE CABINA S 2019**  
Motor 4 cil 2.5l , Aire acondicionado,

**\$318,900**

Cabe mencionar que nuestros precios incluyen IVA e ISAN y que están sujetos a cambios sin previo aviso, quedo a sus ordenes para cualquier duda o comentario.

**ATENTAMENTE**

[Redacted signature area]

[Redacted footer area]

[Handwritten signatures in blue ink]



SHINYU AUTOMOTRIZ SA DE CV

JUAN CARLOS MOLINA DUARTE.

JEFE DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA VER.

POR ESTE MEDIO PROPORCIONO COTIZACIÓN DEL SIGUIENTE MODELO NISSAN QUE NOS SOLICITO:

NP300 DOBLE CABINA VERSION S T/M AC PAQ. SEG. 6 VEL. MOD. 2019

PRECIO \$ 312,522

ESTOS PRECIOS INCLUYEN IVA, ESTÁN VIGENTES EN EL PRESENTE MES Y PUEDE VARIAR SIN PREVIO AVISO.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS AMABLES ORDENES.

[Redacted] *Quial*

[Redacted]

IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ



[REDACTED]

[Handwritten signature]

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 22 / 02 / 2019

ATTN.  
A QUIEN CORREPONDA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO COTIZARLE EN PRECIO LA UNIDAD SOLICITADA:

UNIDAD	PRECIO DE LISTA	PRECIO DE CONTADO
NP300 DOBLE CABINA SE PAQ.SEG T/M 2019	\$ 343,700	\$ 334,900
NP300 DOBLE CABINA S PAQ.SEG T/M 2019	\$ 327,700	\$ 318,900
NP300 FRONTIER XE T/M 2019	\$ 353,700	\$ 353,700
NP300 FRONTIER LE 2019	\$ 396,300	\$ 396,300

\* EN TODAS LAS UNIDADES SE CUENTA CON LA GARANTIA NISSAN 3 AÑOS O 60,000 KM. LO QUE SUCEDA PRIMERO  
\* PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

EN ESPERA DE SU RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION O SUGERENCIA.

ATENTAMENTE

[REDACTED] DE  
ASESOR DE VENTAS  
[REDACTED]

*[Handwritten signature]*

Colorado®

Descripción    Equipamiento    Precios    Accesorios    **Prueba de manejo**



**ENGANCHE DESDE \$58,420 (1) Y MENSUALIDADES DESDE \$6,599 (2)**

AGENDAR PRUEBA DE MANEJO

PAQUETES	PRECIO DE LISTA *	PRECIO PROMOCIONAL *	PRECIO DE LEASING *	PRECIO FINANCIADO *
WT doble cabina 4X2 Motor 2.5 L y transmisión automática (6 velocidades)	\$584,200.00	\$584,200.00	\$584,200.00	\$584,200.00
LT doble cabina 4X2 Motor 2.5 L y transmisión automática (6 velocidades)	\$613,200.00	\$613,200.00	\$613,200.00	\$613,200.00
LT doble cabina 4X4 Motor 3.6 L y transmisión automática (8 velocidades)	\$687,100.00	\$687,100.00	\$687,100.00	\$687,100.00





Xalapa, Ver. A 19 de febrero del 2019

H. AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA VER.  
At'n. Juan Carlos Molina Duarte  
Cel. (296) 96 2 00 22  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para cotizarle la siguiente unidad:

Toyota		HILUX DOBLE CABINA T/ MANUAL Mod. 2019	
Precio Unidad		\$	361,500.00
Permiso para circular		\$	730.00
Total		\$	362,230.00

**Forma de Pago:** Riguroso pago de contado contra entrega de unidad y factura

**Garantía:** 3 años ó 60 000 kms (lo que ocurra primero, siempre y cuando se realicen los servicio kilometrados).

**Vigencia de la cotización:** 28 de febrero del 2019

Todos nuestros autos son entregados con la más alta calidad y durabilidad, además con el tanque lleno de combustible, tapetes originales de alfombra y un kit de emergencia.

Esperando vernos favorecidos con su preferencia, le invitamos a que forme parte de la familia Toyota quedo a sus órdenes.

Asesor de Ventas

Email:





Década Automotriz, S. de R.L. de C.V.

Veracruz, Ver.

Tel.:

H. Veracruz, Ver Febrero del 2019.

**A quien corresponda.**

Atendiendo a su amable solicitud, me permito cotizar la unidades Toyota que a continuación describo:

<b>2019 HILUX BASE DOBLE CABINA SR</b>	<b>\$ 397,600.00*</b>
<b>2019 HILUX DOBLE CABINA BASE</b>	<b>\$ 361,500.00*</b>

**TIPO:** Pick-Up hilux Doble Cabina.

**MOTOR:** Frontal longitudinal de 4 Cilindros en línea 2.7L DOHC 16v SEFI VVT-i TDI Distribución con cadena

**POTENCIA:** 166 hp @ 5,200 rpm **TORQUE:** 180 lb/pie @ 4000 rpm

**DIRECCION:** Hidráulica de piñon y cremallera sensible a la velocidad del motor

**TRANSMISIÓN:** Manual de 5 velocidades **TRACCIÓN:** Trasera.

**SUSPENSIÓN:** Eje rigido con muelles semi-elipticos tipo Sua (Springs under Axle) o con muelles sobre el eje.

**SEGURIDAD ACTIVA:** SISTEMA ABS, Bolsas de aire (conductor y acompañante), bolsa de aire de rodilla (conductor), Cinturones de seguridad delanteros de tres puntos, Barras laterales contra impacto, Volante y columna de dirección colapsable, zonas de deformación controlada contra impacto (Integradas al chasis y a la carrocería). Zonas laterales de distribución de energía.

**RINES Y NEUMATICOS:** C P225 / 70R17

**\*VERSION SR SE AÑADE SISTEMA DE AUDIO/FAROS DE NIEBLA/RINES DE ALUMINIO.**

*\*Precio de contado, unificado a nivel nacional. Incluye I.V.A. e I.S.A.N. Sujeto a cambio sin previo aviso.*

Todos los vehículos **TOYOTA 2019** cuentan con **GARANTÍA DEFENSA A DEFENSA por 3 años ó 60,000 Km**, lo que ocurra primero; durante el mismo periodo cuentan con asistencia vial **SIEMPRE TOYOTA las 24 horas, los 365 días del año**. Así mismo cuentan con garantía contra **CORROSIÓN POR PERFORACIÓN** de componentes metálicos en carrocería durante **5 años, sin límite de kilometraje**.

**Asesor de ventas Toyota.**

[Redacted] Flotilla S/N  
[Redacted]

Puntos de Venta:  
[Redacted] 2019

**AT'N: MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS ES GRATO PRESENTAR A SU ESTIMABLE CONSIDERACION LA COTIZACION SOLICITADA DE LA UNIDAD QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO:
1	NP300 DOBLE CABINA S T/M D/H PAQ. MOD. 2019	4 PUERTAS, 4 CILINDROS, 16 VALVULAS, 166 HP, MOTOR 2.5 LTS., TRANSMISION MANUAL DE 6 VEL, CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA: 80 LTS, PAQUETE DE SEGURIDAD (BOLSAS DE AIRE FRONTALES Y FRENOS ABS), GARANTIA TOTAL DE 36 MESES O 60,000 KMS Y ASISTENCIA VIAL	\$ 312,522.00
		ACONDICIONAMIENTO	\$15,000.00

**Total: \$327,522.00**

**Nota: Cabe mencionar que el precio Flotilla (arriba mencionado) solo aplica en la compra de tres o más unidades.**

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER TIPO DE INFORMACION ADICIONAL QUE PUDIERA REQUERIRSE.

ATENTAMENTE

SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

GERENTE DE VENTAS  
ASESOR DE VENTAS: FREDDY ORTIZ TRINIDAD  
OFICINA

ESTE PRECIO INCLUYE I.V.A. Y ESTA SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.